

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 - Actividad de la Institución y calificación crediticia:

Actividad

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla 412, edificio GMX, Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de GMS Valore, S. A. de C. V.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto, otros riesgos catastróficos, agrícola y animales y diversos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación crediticia de “aa+.MX” en ambos años emitida por A.M. Best.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 3.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros de Obligaciones, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 4 de mayo de 2022.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos de acuerdo a su límite máximo de retención, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos retenidos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 21.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

En 2021 por Reforma laboral en materia de outsourcing y la entrada en vigor de los Servicios Especializados, la Institución decidió terminar algunos servicios tercerizados y contratar personal para cubrir esas actividades. Razón por la cual, creció la plantilla en un 4%, el impacto económico fue de 2.0% en los rubros de sueldos y prestaciones. A la par, se tuvo una disminución del 50% en los honorarios que se pagaban por servicios de subcontratación de personal. No se considera un impacto relevante en la situación financiera de la Institución.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

A partir del mes de julio de 2021, todos los servicios que no forman parte de la actividad principal de la Institución son prestados por empresas especializadas, al cierre del ejercicio se cuentan con 20 (veinte) contratos de servicios especializados, todos ellos cuentan con el registro de prestador de servicios y obras especializadas.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio.

Derivado de la evaluación hecha por la administración las implicaciones no se consideran significativas para el ejercicio 2022.

Nota 2 - Autorización, bases de presentación y supervisión:

Autorización

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 28 de febrero de 2023, bajo la responsabilidad de los funcionarios Ing. Jorge Benito Flores Cruz, Director General y C. P. Teresa Aguilar Acevedo, Directora de Administración y Finanzas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nueva NIF 2022

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

La adopción inicial de la NIF C-15 debe hacerse de manera prospectiva.

Mejoras a las NIF 2022

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de la Institución que: a) son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 “Estado de resultado integral”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF B-6 “Estado de situación financiera”.
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- Se Deroga la CIRCULAR 44 -Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “*Modelo de negocio*”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Este criterio no es aplicable a lo siguiente:

1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y B-25 "Seguro de Caución, y
3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 "Arrendamientos", respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.
- Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Efectos de la adopción de las nuevas NIF y criterios contables en los estados financieros

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Derivado de la adopción de esta NIF, la administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es el de “Instrumentos financieros para cobrar o vender” (IFCV) e Instrumentos financieros negociables (IFN), considerando que la Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

El modelo de negocio de la Institución está basado en mantener un equilibrio en la generación de los flujos de efectivo; los cuales deben de ser suficientes para hacer frente a todas las obligaciones contraídas, así como en mantener un adecuado calce entre activos y pasivos, que se lleva a cabo con el análisis mensual de la administración de los mismos, en el que se observa que además de que éstos deben ser suficientes para cubrir los requerimientos de Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Por ser una institución de Seguros principalmente de daños, las inversiones están dirigidas a obtener un producto financiero por el funcionamiento de cada instrumento, es decir, cobrar los flujos (intereses), obtener un rendimiento por el cobro del principal y/o, cuando sea conveniente, vender el instrumento para tener fondos disponibles para cubrir obligaciones y pasivos, además de mantener una duración y calce de acuerdo con los requerimientos.

Derivado de la adopción de esta norma no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

La Institución reconoció de manera prospectiva esta NIF, el efecto de adopción ascendió a \$20,464 y se reconoció como un gasto en el estado de resultados en el rubro de Valuación de Inversiones.

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causan efecto alguno en los ejercicios 2021 y 2022, por tal motivo no se genera algún ajuste de forma retrospectiva.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Se realizó la aplicación prospectiva de la NIF D-5. Por lo que la Institución reconoció un activo por derecho de uso por \$20,161 en el rubro de “Mobiliario y equipo neto”, y un pasivo por el mismo importe en el rubro de “Acreedores diversos”, en el balance general.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

En la página siguiente se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2022	126.478	7.82%	19.39%
2021	117.308	7.36%	13.33%
2020	109.271	3.15%	10.81%

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Al cierre de cada mes los niveles de valor razonable de los instrumentos financieros nos los provee el Vector de Precios de la Institución (PiP) a través del Vector de Niveles.

d. Inversiones

La clasificación de la inversión en instrumentos financieros de la Institución se rige a los criterios específicos de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".

Por lo que se deberá determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

Definiendo modelo de negocio como la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

El modelo de negocio de la Institución basado en sus actividades operativas y perfil financiero es priorizar el flujo de intereses y la estabilidad en el estado de resultados.

Por lo que los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

a) Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV): Todos los instrumentos financieros de deuda (renta fija) sin opcionalidad, independientemente del emisor, se clasificarán como IFCV debido a que el objetivo de los instrumentos financieros de deuda es cobrar flujos de interés y, si es deseable o necesario, realizar la venta de estos.

La valuación de mercado de estos instrumentos a partir de su Valor Teórico se verá reflejada en las cuentas de capital Superávit-Déficit.

La valuación ya conocida entre el valor teórico y el valor nominal se verá reflejada en Utilidad-Pérdida por valuación en el estado de resultados.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

De esta manera, se brinda estabilidad al estado de resultados, reflejando la valuación de los instrumentos de deuda en las cuentas contables superávit-déficit de capital.

Los flujos de intereses se mantendrán siempre reflejados en el estado de resultados en la cuenta de Intereses.

- b) Instrumento Financiero Negociable (IFN):** Todos los instrumentos financieros de renta variable y CKD's, independientemente del emisor, se clasificarán como IFN, mostrando la diferencia entre el precio de compra y el valor de mercado o precio de venta en el estado de resultados.

Para el caso de la inversión en Reporto, se clasificarán como Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Existe una garantía colateral a través de los instrumentos financieros que constituyen dicho reporto. Dichas garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento de acuerdo con la naturaleza misma de este.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocio y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la CNSF.

Los efectos de las renegociaciones de los IFCV se presentan como parte del resultado del ejercicio.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados como negociables, a la fecha de la venta se reconoce en resultados por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que hayan sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Pérdida Crediticia Esperada = $Pi * SE * \text{Valor teórico}$

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor de Precios (PiP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- **Títulos con fines de negociación:** Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- **Títulos disponibles para su venta:** Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 9.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios con base en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados con fines de negociación, a la fecha de la venta se reconoce en resultados por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que hayan sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

e. *Deudor por reporto*

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. *Cartera de crédito*

La Institución otorga los siguientes créditos: Créditos quirografarios, descuentos y redescuentos y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados, y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos comerciales y de créditos a la vivienda se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

h. Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

i. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

j. Transferencia y baja de activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

k. Inmuebles

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se actualiza mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados. Las tasas aplicables van de 1.14 a 1.53.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

I. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

m. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamiento capitalizable. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

n. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran a su valor de adjudicación deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación y cuando sea menor, el valor del adjudicado deberá ajustarse al valor neto del activo. Dichos bienes deberán ser vendidos de conformidad con lo establecido en la Ley, siendo el plazo máximo de dos años por tratarse de inmuebles urbanos, estos plazos podrán ser renovados por la Comisión cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta sin gran pérdida para la Institución.

La Institución constituye reservas que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados. El porcentaje de reserva para bienes inmuebles se muestra a continuación:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

o. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

p. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente pagos provisionales del impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y participación de los trabajadores en la utilidad diferida.

q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

r. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única.

Margen de riesgo

Se calcula de acuerdo a la metodología registrada por la Institución, considerando y determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, la base de capital de la metodología vigente se estima mediante un prorrateo del RCS global ($RCSTROR$) respecto de la desviación del ramo ii en el año cero, si se tiene una cartera con n ramos, entonces la base de capital para el ramo ii ($BCR1R$) será:

$$BC_i = RCST_0 * \sigma_i \left(\sum_{k=1}^n \sigma_k \right)^{-1}$$

$$\text{Con } \sum_{k=1}^n \sigma_k = \sigma_T$$

Se utiliza el RCS que corresponda al mes de valuación de acuerdo a la regulación vigente.

El margen de riesgo se determina por cada ramo o subramo, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$0.00 y \$0.00, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, por \$0.00 y \$0.00 respectivamente, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Margen de riesgo

Se calcula de acuerdo a la metodología registrada por la Institución y se considera determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, la base de capital de la metodología vigente se estima mediante un prorrateo del RCS global (*RCSTR0R*), respecto de la desviación del ramo *ii* en el año cero, si se tiene una cartera con ramos, entonces la base de capital para el ramo *ii* (*BCR1R*) será:

$$BC_i = RCST_0 * \sigma_i \left(\sum_{k=1}^n \sigma_k \right)^{-1}$$

$$\text{Con } \sum_{k=1}^n \sigma_k = \sigma_T$$

Se utiliza el RCS que corresponda al mes de la valuación de acuerdo a la regulación vigente.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

s. Provisiones

La Institución reconoce provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes identificadas y cuantificadas en términos monetarios y que representan una probable disminución de recursos económicos y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u. Beneficios a empleados

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios postempleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

v. Fondos de administración de pérdidas

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

w. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 23.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se clasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 23.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2022 la Institución registró una PTU causada por \$152,504.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identifico alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

x. Capital Contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

y. Utilidad Integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por la valuación de los “Títulos disponibles para su venta”, la valuación de los inmuebles, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

z. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Ingresos por fondos en administración

Los ingresos por fondos en administración corresponden a las comisiones cobradas por proveer el servicio de infraestructura especializada, mismas que se reconocen contablemente conforme se devengan.

Primas anticipadas

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 20.

Ingresos por operaciones de reaseguro tomado

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

aa. Reaseguro

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

bb. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución que actualmente se comercializan están diversificados en los ramos que hoy se operan por lo que no existe una concentración importante por algún cliente específico.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

dd. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Gasto por comisiones;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Dividendos sobre acciones;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio e importes recuperables de reaseguro;
- Resultado cambiario;
- Productos y gastos de inmuebles rentados;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

ee. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros, disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

ff. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

gg. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de fondos. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de servicios por la administración por este concepto, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 26.

ii. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Estimaciones contables y Juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Institución utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo (marítimo y transporte, responsabilidad civil, incendio y diversos). En dicha valuación se considera la experiencia de la administración de 8 años mínimo.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución cuenta con \$5,158 y \$5,053 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 100% se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento		
Plan de pensiones	10.30%	7.6%
Prima de antigüedad	10.30%	7.8%
Indemnización por terminación	10.30%	7.5%
Tasa de aumento de sueldos	5.80%	5.3%
Tasa de aumento a pensiones	4.00%	3.5%
Inflación de largo plazo	4.00%	3.5%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada década país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirados a los 65 años es de 20 años en el caso de los hombres y de 23 en el caso de las mujeres.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través de la Junta de Riesgos de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus subsidiarias. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos, como el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés, el riesgo crediticio, el uso de los instrumentos financieros derivados de negociación y/o cobertura en términos contables y de los instrumentos financieros no derivados y la inversión de los excedentes de tesorería.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo cambiario	Futuras transacciones por cambios de posición derivadas de la estrategia de inversión y por activos y pasivos financieros reconocidos en moneda extranjera.	Revisión y análisis del flujo de efectivo de las posiciones en moneda extranjera para identificar las obligaciones contraídas principalmente por el reaseguro, reservas técnicas o los siniestros y demás transacciones internas por el uso de moneda extranjera.	Se mantiene un constante monitoreo de las posiciones en moneda extranjera, calzando los pasivos y los activos y atendiendo las necesidades del negocio. Se presenta en el comité de inversiones y se desahoga en la junta de riesgos.
Riesgo de tasa de interés	Futuras transacciones por cambio de posición del portafolio de inversión de la Institución. De corto y largo plazo.	Método paramétrico Risk Metric para estimar el VaR y evaluar los impactos del mercado.	Se reporta de forma mensual el comportamiento del consumo del VaR monitoreando los indicadores Financieros. Se presenta en el comité de inversiones y se desahoga en la junta de riesgos.
Otro riesgo de precios	La volatilidad de su precio en el mercado. Cuando el valor de un activo varía a consecuencia de las fluctuaciones naturales de un mercado financiero, los riesgos aumentan y el valor del activo se ve afectado.	Método paramétrico Risk Metric para estimar el VaR y evaluar los impactos que implica la estrategia de negocio del área de Inversiones.	Se mantiene un constante monitoreo de las posiciones y precios del mercado. Se reporta de forma mensual y trimestral supervisando el límite de tolerancia y apetito al riesgo. Se presenta en el comité de inversiones y se desahoga en la junta de riesgos,
Riesgo de concentración	Las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.	Se mide el riesgo de concentración utilizando el Índice de Herfindahl	Se reporta de forma trimestral el comportamiento de concentración, apoyado de límites de tolerancia y apetito al riesgo. Se presenta en el comité de inversiones y se desahoga en la junta de riesgos.
Riesgo de crédito	La pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las	Método paramétrico Risk Metric para estimar el VaR y evaluar los impactos que	Políticas de negocio orientadas a contrapartes solidas AAA y AA.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
	<p>contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones.</p> <p>Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro</p>	<p>implica la diversificación de la cartera por tipo de instrumento y calificación crediticia.</p>	<p>Políticas de Reaseguro para colocar negocio con buena calidad de Reaseguradores.</p>
Riesgo de liquidez	<p>Exposición que reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones o bien por el hecho de que una posición pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.</p>	<p>Método paramétrico Risk Metric para estimar el VaR , considerando su nivel de bursatilidad.</p>	<p>Se mantienen Instrumentos Financieros de nivel media-alta bursatilidad para hacer frente a las obligaciones contraídas.</p>
Riesgo de mercado	<p>La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.</p>	<p>Método paramétrico Risk Metric para estimar el VaR y evaluar los impactos que implica la diversificación de la cartera por tipo de instrumento.</p>	<p>Se reporta de forma trimestral el comportamiento de concentración, apoyado de límites de tolerancia y apetito al riesgo.</p> <p>Se presenta en el comité de inversiones y se desahoga en la junta de riesgos,</p>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Riesgo de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Dls	Dls
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,410	1,851
Deudores	42,126	36,123
Instrumentos Financieros	145,033	74,644
Reaseguradores	238,948	140,883
Otros activos	3	7
Pasivos		
Reserva de Riesgos en curso	48,394	41,680
Reserva para Obligaciones Pendientes de cumplir	221,622	126,279
Reserva de Riesgos Catastróficos	17,165	15,555
Acreedores	5,820	4,130
Reaseguradores	58,092	32,481
Otros pasivos	12,761	10,112

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no tiene una exposición significativa al riesgo cambiario en el tipo de cambio, ya que sus productos de seguros están denominados en pesos mexicanos.

Sensibilidad

Como se explicó anteriormente, la Institución está expuesta principalmente a fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses.

	Impacto en resultados		Impacto en otros	
	2022	2021	componente de capital	2022
	2022	2021	2022	2021
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	\$ 68,399	\$ 23,815	\$ -	\$ -
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	\$ (68,399)	\$ (23,815)	\$ -	\$ -

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés variable.

	<u>Impacto en resultados</u>		<u>Impacto en otros componente de capital</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aumento en 25 puntos base	\$ -	\$ (38,595,200)	\$ (39,310,000)	\$ -
Disminución en 25 puntos base	\$ -	\$ 38,595,200	\$ 39,310,000	\$ -

iii. Riesgo de precio

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de precios por la venta de los productos de seguros que comercializa, por cambios en los precios de los mismos. La Institución opera con altos volúmenes y un margen reducido, el cual puede verse afectado por los cambios en precios de productos similares en el mercado, el costo de adquisición, índice de siniestralidad y gastos administrativos.

Sensibilidad

A continuación se resume el impacto que tendría en la utilidad de la Institución, en caso de variaciones en el precio de un producto vendido y un cambio importante en la siniestralidad del ramo de Responsabilidad Civil (RC). El análisis se basa en el supuesto de que la tarifa aumenta derivado de una alta siniestralidad un 4% para 2022 y un 3% para 2021. Adicional el incremento de la siniestralidad atípica es del 19% para 2022 y del 15% para 2021

	2022	2021
Incremento en primas	\$ 20,385	\$ 13,943
Incremento en siniestralidad neta	\$ 151,738	\$ 152,084
Decremento en utilidad	\$ (49,919)	\$ (52,292)

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

iv. Riesgo de concentración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración:

Exposición	2022	%	2021	%
Deudor por prima Gobierno	\$ 18,595	1.93	\$ 46,129	4.95
Deudor por prima Privado	\$ 98,415	10.20	\$ 85,012	9.12
Reaseguradores	\$ 1,866,029	3.00	\$ -	-

Riesgo de concentración PML.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se muestra el nivel de concentración de la cartera en vigor. No se identifica un impacto relevante dado que cada ramo tiene una diversificación por estado.

Ramo/ Subramo	2022 IHH*	Nivel de concentración
TEV	539.77	Nulo nivel de Riesgo
FHM	181.46	Nulo nivel de Riesgo
Incendio	3,728	La suscripción de Riesgos del ramo de incendio obtiene un IHH*=3,728 lo que indica un Mayor Nivel de Concentración sin embargo esta concentración cuenta con una dispersión a nivel nacional que mitiga este Riesgo de concentración.
Misceláneos	6,539	La suscripción de Riesgos del ramo de misceláneos obtiene un IHH*=6,539 lo que indica un Alto Nivel de Concentración en la sección de Rotura de Cristales sin embargo esta concentración cuenta con una dispersión a nivel nacional que mitiga este Riesgo de concentración.
Ramos Técnicos	1,337	La suscripción de Riesgos del ramo de diversos técnicos obtiene un IHH*=1,337 lo que indica un Moderado Nivel de Concentración sin embargo esta concentración cuenta con una dispersión a nivel nacional que mitiga este Riesgo de concentración.

* IHH índice de Herfindahl

Sensibilidad

La sensibilidad de la ganancia o pérdida por riesgo de concentración derivada de reaseguradores bajo la hipótesis de sensibilidad por la no recuperación de siniestralidad de un reasegurador importante dentro de la cartera de la Institución se muestra a continuación:

	2022	2021
Aumento en gastos operativos netos	\$ 143,225	\$ 92,778
Decremento en utilidad	\$ (27,547)	\$ (19,807)

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

v. Riesgo de crédito

Exposición

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, deudor por prima e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Inversiones de deuda

Los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, se integran por instrumentos de deuda cotizados. La estimación por deterioro para los IFCV se reconoce en resultados y reduce la pérdida por valor razonable reconocida de otra forma en ORI.

La estimación por deterioro en los IFCV se concilia con la provisión inicial al 1 de enero de 2022 y con la provisión final al 31 de diciembre de 2022 de la siguiente manera:

	2022
Provisión para pérdida inicial al 1 de enero de 2022	\$ 20,464
Decremento de la provisión para pérdidas crediticias reconocida en resultados durante el año	<u>(1,855)</u>
Provisión por pérdida de cierre al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 18,609</u>

vi. Riesgo de crédito de la contraparte

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, si la calificación crediticia de una contraparte importante de Reaseguro hubiera disminuido como un escenario adverso, si su calificación crediticia pasara de "AAA" a "C" escala nacional, con las demás variables de mercado constantes, el impacto en resultados hubiera sido una utilidad más baja para la Institución, principalmente como resultado de los incrementos por los castigos de la probabilidad de incumplimiento como se muestra a continuación:

	2022	2021
Decremento en utilidad	<u>\$ (58,031)</u>	<u>\$ (92,695)</u>

vii. Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas. Además, la política sobre administración de liquidez de la Institución conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos.

Exposición

El principal pasivo de la Institución son las reservas técnicas, en el siguiente cuadro se presenta un análisis de la liquidez requerida.

Los importes presentados en el siguiente cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados. Los saldos vencidos dentro de 12 meses igualan sus saldos contables, ya que el impacto del descuento no es significativo.

Vencimientos contractuales de pasivos al 31 de diciembre de 2022	6 - 12 meses	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Valor en libros
Acreeedores diversos	\$ 210,624	\$ -	\$ -	\$ 210,624
Reaseguradores	1,230,508	-	-	1,230,508
Reservas técnicas	<u>3,770,980</u>	<u>8,821,540</u>	-	<u>12,592,520</u>
Total	<u>\$ 5,212,112</u>	<u>\$ 8,821,540</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,033,652</u>

Vencimientos contractuales de pasivos al 31 de diciembre de 2021	6 - 12 meses	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Valor en libros
Acreeedores diversos	\$ 125,269	\$ -	\$ -	\$ 125,269
Reaseguradores	948,361	-	-	948,361
Reservas técnicas	<u>3,965,295</u>	<u>8,672,899</u>	-	<u>12,638,194</u>
Total	<u>\$ 5,038,925</u>	<u>\$ 8,672,899</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,711,824</u>

Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2022	2021
Activos	\$ 8,379,452	\$ 5,188,610
Pasivos	<u>(7,097,594)</u>	<u>(4,712,327)</u>
Posición activa - Neta	<u>\$ 1,281,858</u>	<u>\$ 476,283</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se registraron \$28,607 de pérdida cambiaria y \$23,748 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.5089 y \$20.4672, por dólar.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$18.0122 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Nota 7 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

	2022	2021
Primas emitidas a:		
A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (A.N.A.)	\$ 3,460	\$ 1,471
Inmobiliaria y Servicios, S. A. de C. V. (Inmobiliaria)	89	88
PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (PREVEM)	77	1
Seguros Argos, S. A. de C. V. (Seguros Argos)	529	484
Llamosas Portilla José Luis Vicente	-	2
MAS Servicios Asistenciales S. A. de C. V. (MAS)	325	396
Otros	<u>248</u>	<u>588</u>
	<u>\$ 4,728</u>	<u>\$ 3,030</u>
Renta de inmuebles:		
A.N.A.	\$ 1,407	\$ 1,317
PREVEM	5,912	5,537
MAS	<u>7,423</u>	<u>6,896</u>
	<u>\$ 14,742</u>	<u>\$ 13,750</u>
Rembolso de gastos:		
A.N.A.	\$ 558	\$ 314
Seguros Argos	965	916
PREVEM	38	-
MAS	55	112
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,616</u>	<u>\$ 1,342</u>
Mantenimiento de Inmuebles:		
PREVEM	\$ 322	\$ 301
MAS	408	379
A.N.A.	<u>78</u>	<u>72</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 752</u>
	2022	2021
Prestación de servicios:		
Inmobiliaria	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 60</u>
Uso de licencias:		
A.N.A.	\$ 1,679	\$ 1,442
PREVEM	<u>480</u>	<u>412</u>
	<u>\$ 2,159</u>	<u>\$ 1,854</u>
Intereses:		
Asecred	\$ -	\$ 540
Inmobiliaria	<u>316</u>	<u>386</u>
	<u>\$ 316</u>	<u>\$ 926</u>
Subtotal	<u>\$ 24,429</u>	<u>\$ 21,714</u>
Primas en Licitación Pública:		
ANA	<u>\$ 305</u>	<u>\$ 1,192</u>
	<u>\$ 24,734</u>	<u>\$ 22,906</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
PREVEM	\$ -	\$ 668
A.N.A.	11,671	9,160
Llamosas Portilla José Luis Vicente	5,285	4,630
Parques 2003, S. A. de C. V. (Parques 2003)	5,675	5,385
Seguros Argos	-	-
Corporativo Asistencia Integral S. A. de C. V.	8,366	7,894
Llamosas Portilla Francisco Javier	6,079	5,940
ANA Servicios, S. A. de C. V.	303	712
MAS	12,635	14,676
Digital Signage, S. A. de C. V.	960	960
Otros	<u>414</u>	<u>438</u>
	<u>\$ 51,388</u>	<u>\$ 50,463</u>
Renta de inmuebles:		
Inmobiliaria	\$ 5,265	\$ 4,904
Seguros Argos	<u>88</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 5,353</u>	<u>\$ 4,912</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Reembolso de gastos:		
A.N.A.	\$ <u>242</u>	\$ <u>917</u>
Primas de seguros:		
A.N.A.	\$ 198	\$ 210
PREVEM	<u>11,394</u>	<u>35,302</u>
	\$ <u>11,592</u>	\$ <u>35,512</u>
Comisiones:		
Llamosas Zazueta Dulce Maricela	\$ 985	\$ 906
Llamosas Portilla María	<u>395</u>	<u>344</u>
	\$ <u>1,380</u>	\$ <u>1,250</u>
Reembolso de Prima de Autos por Licitación Pública:		
A.N.A.	\$ <u>2,670</u>	\$ <u>1,149</u>
	\$ <u>72,625</u>	\$ <u>94,203</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022	2021
Préstamos hipotecarios y quirografarios:		
Inmobiliaria	\$ <u>2,294</u>	\$ <u>2,914</u>
Líneas de descuento:		
Asecred (Nota 9)	\$ -	\$ <u>9,560</u>
Reembolso de Gastos:		
ANA Seguros	\$ -	\$ <u>982</u>
Uso de Licencias:		
ANA Seguros	\$ -	\$ <u>1,673</u>
Primas de Seguro:		
Prevem	\$ -	\$ <u>13,049</u>

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para cobrar o vender	\$ <u>3,220,235</u>	\$ <u>842,175</u>	\$ <u>654,047</u>
	\$ <u>3,220,235</u>	\$ <u>842,175</u>	\$ <u>654,047</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para cobrar o vender	\$ <u>86,535</u>	\$ <u>1,508,296</u>	\$ -
	\$ <u>86,535</u>	\$ <u>1,508,296</u>	\$ -

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ 506,121
Para cobrar o vender	\$ -	\$ -	\$ 120
	\$ -	\$ -	\$ 506,241
Valores extranjeros de deuda:			
Para cobrar o vender	\$ 1,014,575	\$ 119,249	\$ -
	\$ 1,014,575	\$ 119,249	\$ -
Reportos	\$ -	\$ 6,142	\$ -
Total	\$ 4,321,345	\$ 2,475,862	\$ 1,160,288

Al 31 de diciembre de 2022 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota 9 - Inversiones:

Al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender, cuyos plazos oscilan de 2 días a 28 años.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 38 años.

Al 31 de diciembre de 2022 las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender oscilan entre 0.375% y 13.64%.

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 12% y 0.06%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022			Total
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	
VALORES GUBERNAMENTALES:				
Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	\$4,758,663	\$ (89,992)	\$ 47,786	\$4,716,457
	\$4,758,663	\$ (89,992)	\$ 47,786	\$4,716,457
VALORES EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:				
Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	\$1,644,230	\$ (63,242)	\$ 13,843	\$1,594,831
	\$1,644,230	\$ (63,242)	\$ 13,843	\$1,594,831
VALORES EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE:				
Instrumentos Financieros Negociable	\$ 413,704	\$ 92,537	\$ -	\$ 506,241
	\$ 413,704	\$ 92,537	\$ -	\$ 506,241

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022			Total
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	
VALORES EXTRANJEROS:				
Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	\$1,202,778	\$ (79,055)	\$ 10,101	\$1,133,824
	<u>\$1,202,778</u>	<u>\$ (79,055)</u>	<u>\$ 10,101</u>	<u>\$1,133,824</u>
	<u>\$8,019,375</u>	<u>\$ (139,752)</u>	<u>\$ 71,730</u>	<u>\$7,951,353</u>
DEUDORES POR REPORTO	<u>\$ 6,141</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,142</u>
	2021			Total
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	
VALORES GUBERNAMENTALES:				
Con fines de negociación	\$2,491,493	\$ (22,379)	\$ 13,304	\$2,482,418
Disponibles para la venta	<u>27,635</u>	<u>(80)</u>	<u>518</u>	<u>28,073</u>
	<u>\$2,519,128</u>	<u>\$ (22,459)</u>	<u>\$ 13,822</u>	<u>\$2,510,491</u>
VALORES EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:				
Con fines de negociación	\$2,629,884	\$ (42,086)	\$ 12,951	\$2,660,749
Disponibles para la venta	<u>67,757</u>	<u>(182)</u>	<u>130</u>	<u>67,705</u>
	<u>\$2,697,641</u>	<u>\$ (42,268)</u>	<u>\$ 13,081</u>	<u>\$2,668,454</u>
VALORES EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE:				
Con fines de negociación	\$ 303,919	\$ 62,568	\$ -	\$ 366,487
	<u>\$ 303,919</u>	<u>\$ 62,568</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 366,487</u>
VALORES EXTRANJEROS:				
Con fines de negociación	\$1,155,656	\$ (34,315)	\$ 8,182	\$1,129,523
	<u>\$1,155,656</u>	<u>\$ (34,315)</u>	<u>\$ 8,182</u>	<u>\$1,129,523</u>
	<u>\$6,676,344</u>	<u>\$ (36,474)</u>	<u>\$ 35,085</u>	<u>\$6,674,955</u>
DEUDORES POR REPORTO	<u>\$ 169,105</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 169,105</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, el plazo promedio de las inversiones en Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender es de 1,784 días.

Al 31 de diciembre de 2021, el plazo promedio de las inversiones en instrumentos con fines de negociación es de 1,867 días.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La Institución ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 6 de marzo de 2023 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
BACMEXT	230104	\$ 653,843	\$ 654,047	8.2%	BCOMEXT	220105	\$ 253,210	\$ 253,211	3.6%
MEXG29	260121	554,233	553,012	6.9%	BCOMEXT	22011	215,280	215,612	3.1%
BONOS	241205	474,653	466,666	5.9%					
BONOS	250306	258,203	260,414	3.3%					
BONOS	240905	242,112	248,264	3.1%					
BONOS	231207	245,421	245,046	3.1%					
		<u>\$2,428,465</u>	<u>\$2,427,449</u>				<u>\$ 468,790</u>	<u>\$ 468,823</u>	

Al 31 de diciembre de 2022, el 69.5% del resto del portafolio se compone de 123 emisiones. Cada una representando en promedio el 0.6% del total del portafolio.

Esto se compara con un 94.5% en 2021, integrado por 194 emisiones y una ponderación promedio de 0.3%.

Nota 10 - Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vigente:		
Préstamos hipotecarios	\$ 25,188	\$ 33,239
Préstamos Quirografarios	769	-
Descuentos y redescuentos	-	9,560
Deudor por interés	63	98
	<u>26,020</u>	<u>42,897</u>
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	<u>(3,051)</u>	<u>(4,211)</u>
	<u>\$ 22,969</u>	<u>\$ 38,686</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos hipotecarios se analizan como sigue:

	2022	2021
Vigente:		
Inmuebles Gómez, S. A. de C. V.	\$ 5,692	\$ 7,638
Otros	19,496	25,601
	<u>\$ 25,188</u>	<u>\$ 33,239</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los plazos de dichos préstamos oscilaban de 3 a 9 años y de 3 a 20 años, respectivamente y las tasas de interés aplicadas a los mismos oscilaban entre 10% y 12%.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos de descuento y redescuentos se analizan como sigue:

	2022	2021
Vigente:		
Asecured (Nota 7)	\$ <u> -</u>	\$ <u> 9,560</u>

Al 31 de diciembre de 2022, no existen préstamos de descuento y redescuento.

Al 31 de diciembre de 2021, los plazos de dichos préstamos oscilan de 1 mes a 1 año en; las tasas de interés aplicadas a los mismos oscilan entre 6.0% y 6.7%.

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2022 y 2021, se presenta:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo al principio del año	\$ 4,211	\$ 4,736
(Decremento) incremento a la estimación - Neto	<u>(1,160)</u>	<u>(525)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 3,051</u>	<u>\$ 4,211</u>

Nota 11 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 157,204	\$ 157,204
Construcción	<u>413,022</u>	<u>424,492</u>
	570,226	581,696
Valuación neta	457,424	387,171
Depreciación acumulada	<u>(55,283)</u>	<u>(46,613)</u>
	<u>\$ 972,367</u>	<u>\$ 922,254</u>

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de estos por \$70,253 y \$28,708, respectivamente.

La Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2022 fue 1.14 % a 1.53% (0.09% a 1.51% para 2021).

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$8,244 y \$7,442, respectivamente.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2022	2021
Caja	\$ 236	\$ 382
Depósitos bancarios	<u>192,416</u>	<u>164,621</u>
	<u>\$ 192,652</u>	<u>\$ 165,003</u>

Nota 13 - Deudores por primas:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	2022	2021
Responsabilidad civil	\$ 302,653	\$ 317,762
Incendio	173,040	53,504
Terremoto	135,545	108,996
Marítimo y transportes	290,079	231,215
Diversos	128,159	145,010
Adeudos a cargo de dependencias de la administración Pública Federal	<u>21,289</u>	<u>76,282</u>
	<u>\$ 1,050,765</u>	<u>\$ 932,769</u>

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro representa el 5.09%, del activo total a esa fecha (5.59% en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2022 el deudor por prima mantiene acreedores por pólizas canceladas de \$86,620. Ver Nota 19.

Nota 14 - Reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por cobrar a reaseguradores se analizan como se muestran en la página siguiente.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Institución	31 de diciembre de 2022		Participación en siniestros pendientes
	Cuenta corriente		
	Deudor	Acreedor	
EVEREST REINSURANCE COMPANY	\$ 5,303	\$ -	\$ 1,392,994
LLOYD'S	74,669	-	1,126,598
AGROASEMEX, S. A.	193,078	-	782,705
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	-	132,656	332,133
HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	103,564	189,361
BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	-	6,915	173,632
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	8,960	159,667
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	-	74,975	134,611
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	-	48,109	128,460
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	21,058	124,647
AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	63,836	118,834
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	-	57,589	100,829
STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	-	49,185	83,729
CHUBB SEGUROS MEXICO, S. A.	-	58,240	79,612
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	23,831	78,294
GREAT LAKES INSURANCE SE	-	37,032	77,485
REASEGURADORA PATRIA, S. A.	-	10,399	75,469
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	-	13,762	55,238
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	43,045	53,673
CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED	283,742	-	50,186
IRB-BRASIL RESEGUROS, S. A.	1,034	-	39,112
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	21,614	38,934
HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	-	18,023	38,201
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	37,047	34,714
CHUBB EUROPEAN GROUP SE	-	14,447	33,633
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	14,557	-	31,955
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	-	8,227	31,114
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	-	3,094	30,083
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	-	28,086	29,195
STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	5,131	-	24,918
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	1,861	24,692
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	-	5,086	22,613
CONVEX INSURANCE UK LIMITED	722	-	22,264
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	13,869	-	20,316
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	-	4,013	18,950
FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	-	7,920	18,391
HDI GLOBAL SPECIALTY SE	-	10,745	17,739
XL INSURANCE COMPANY SE	47,025	-	17,226
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	646	17,011
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL).	-	-	-
O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	-	2,656	16,719
TOKIO MARINE EUROPE, S. A.	-	3,466	16,253
MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S. A.	-	4,333	15,272
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	-	6,573	15,197
SCOR GLOBAL P&C SE.	-	-	13,903
LIBERTY SPECIALTY MARKETS BERMUDA LIMITED	1,507	-	12,990
HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	-	9,373	12,640
O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	-	-	12,590
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALTY RESEGUROS BRASIL, S. A.	389	-	12,547
EUPEKA-RE SCC	-	159,329	11,764
QBE EUROPE SA/NV	-	4,917	11,680
STARSTONE INSURANCE SE	-	301	10,621
AXA XL RESEGUROS, S. A.	218	-	10,584
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	-	9,534	10,429
MS AMLIN AG.	-	-	10,275
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	8,949	-	10,134
GENERAL REINSURANCE AG.	-	1,933	9,603
AXIS SPECIALTY EUROPE SE	-	5,700	9,485
QBE UK LIMITED	4,204	-	8,341
UNITY REINSURANCE COMPANY LTD.	-	8,484	8,010
R + V VERSICHERUNG AG.	-	4,575	6,273
SWISS RE INTERNATIONAL SE	-	2,044	5,675
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	15,068	-	5,292
AXIS RE SE	2,324	-	4,785
CCR RE	-	3,337	4,400
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	-	8,080	3,743
BERKLEY INSURANCE COMPANY	2,336	-	3,661
ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	-	4,529	2,742
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	2,384	2,350
ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	-	5,008	2,289
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	-	3,837	1,793
SWISS RE COPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS SA DE	3,615	-	1,681
ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	2,169	-	1,215
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	-	3,622	1,056
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	-	5,000	992
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	3,676	-	507
AUSTRAL RESEGUADORA, S. A.	-	2,544	452
VALIDUS REINSURANCE, LTD.	-	2,209	146
AIG EUROPE LIMITED	31,131	-	-
CBL INSURANCE LIMITED	230,470	-	-
STARSTONE INSURANCE EUROPE AG	2,741	-	-
XL SEGUROS MEXICO, S. A. DE C. V.	2,290	-	-
THE UNITED KINGDOM MUTUAL TEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION LIMITED	-	2,842	-
ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	-	2,206	-
Otros	16,346	47,510	726,260
	<u>\$ 966,563</u>	<u>\$ 1,230,508</u>	<u>\$ 6,843,567</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Institución	31 de diciembre de 2021		
	Cuenta corriente		Participación en siniestros pendientes
	Deudor	Acreedor	
CBL INSURANCE LIMITED	\$ 230,012	\$ -	\$ 253
AIG EUROPE LIMITED	32,664	-	2,791
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	14,618	-	34,264
EVEREST REINSURANCE COMPANY	5,237	-	1,056,267
QBE UK LIMITED (antes QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED)	4,878	-	17,149
LIBERTY SPECIALTY MARKETS BERMUDA LIMITED (antes IRONSHORE INSURANCE LIMITED)	4,129	-	13,933
IRB-BRASIL RESSEGUROS, S. A.	4,105	-	53,888
STARSTONE INSURANCE EUROPE AG	3,970	-	-
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	3,771	-	5,986
EUREKA-RE SCC	-	101,510	21,237
CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED	-	101,380	787,119
LLOYD'S	-	91,547	1,789,965
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	49,497	40,826
HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	-	43,595	92,879
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	42,763	74,263
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	-	39,383	72,326
HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	38,691	78,938
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	-	37,682	34,139
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	-	35,486	33,815
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S. A.	-	30,242	88,269
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	28,363	63,529
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	18,541	98,848
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE (ANTES LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE)	-	17,517	45,879
XL SEGUROS MÉXICO, S. A. DE C. V.	-	16,606	5,340
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	16,297	38,314
BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	-	13,948	380,718
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	-	13,456	105,948
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	-	12,842	90,323
ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	-	12,164	133
UNITY REINSURANCE COMPANY LTD.	-	10,754	9,754
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	-	10,484	41,355
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	-	9,800	53,761
REASEGURADORA PATRIA, S. A.	-	9,103	77,780
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	8,640	65,648
STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	-	7,821	40,499
MS AMLIN AG.	-	7,501	18,243
GREAT LAKES INSURANCE SE (antes GREAT LAKES REINSURANCE SE)	-	7,381	51,299
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	-	6,451	8,367
NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	-	5,434	-
CHUBB EUROPEAN GROUP SE	-	5,427	17,805
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	-	5,279	1,331
AGROSEMEX, S. A.	105	-	157,320
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	-	1,150	42,761
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	3,769	-	36,533
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	1,562	-	33,909
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	3,282	33,779
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	-	3,622	30,644
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	103	-	21,634
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	584	19,901
SCOR GLOBAL P&C SE.*	2,913	-	18,401
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	274	-	17,618
XL INSURANCE COMPANY	-	1,021	16,869
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	-	526	16,318
GENERAL REINSURANCE AG.	461	-	15,881
MAPFRE RE. COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	3,306	-	15,701
R + V VERSICHERUNG AG.	-	2,433	14,642
STARSTONE INSURANCE SE	-	159	14,133
AXIS RE SE	3,409	-	11,604
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	1,079	-	11,523
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	1,155	11,337
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	-	-	11,239
HDI GLOBAL SPECIALTY SE (antes INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE)	-	1,036	11,145
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	-	76	11,131
AXA XL RESSEGUROS, S. A.	72	-	10,663
CCR RE	-	1,956	9,495
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY (ANTES IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY)	3,005	-	8,812
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FORSAKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	-	1,436	8,737
HDI GLOBAL SE	-	477	8,249
TOKIO MARINE EUROPE, S. A.	-	-	8,187
SWISS RE INTERNATIONAL SE	-	1,159	6,602
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALTY RESSEGUROS BRASIL, S. A.	-	167	6,590
AIG SEGUROS MÉXICO, S. A. DE C. V.	-	1,283	5,685
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. *	261	-	5,666
BERKLEY INSURANCE COMPANY	2,310	-	4,871
SCOR UK COMPANY LIMITED	-	327	4,861
PARTNER RE AMERICA INSURANCE COMPANY	-	103	4,577
KOREAN REINSURANCE COMPANY	-	858	4,477
AVIVA INSURANCE LIMITED	207	-	4,094
Otros	9,247	69,966	571,840
Total	\$ 335,467	\$ 948,361	\$ 6,760,610

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 la institución tiene una estimación de cuentas incobrables por 417 millones los cuales corresponden a la pérdida de registro de los reaseguradores: CBL Insurance Limited por \$230 millones de pesos y Citadel Re por \$187 millones de pesos.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022					
	Comisiones por reaseguro		Primas del cedido	Primas del tomado	Costo de cobertura de recuperados por reaseguro no proporcional	Siniestros reaseguro por reaseguro cedido
	Cedido	Tomado				
LLOYD'S	\$ 276,282	\$ -	\$ 1,866,056	\$ -	\$ 10,878	\$ 84,476
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	59,465	-	954,091	-	-	359,983
AGROASEMEX, S. A.	54,578	-	872,650	-	-	1,238,263
EUREKA-RE SCC	25,321	-	583,871	-	-	(3,762)
BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	49,767	-	304,972	-	-	(3,938)
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	42,748	-	279,882	-	-	98,051
SWISS RE COPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS, S. A. DE C. V.	16,904	-	277,582	-	-	3,864
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	55,400	-	242,965	-	10,917	58,585
EVEREST REINSURANCE COMPANY	46,850	-	241,521	-	-	857,658
REASEGURADORA PATRIA, S. A.	51,186	-	238,253	-	19,727	82,983
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	26,079	-	194,053	-	-	89,315
HOUSTON CASUALTY COMPANY	37,500	-	188,814	-	-	175,181
HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	28,214	-	174,630	-	10,592	31,769
SCOR REINSURANCE COMPANY	34,261	-	160,786	-	22,972	20,452
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	19,316	-	148,933	-	-	111,387
AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	34,396	-	148,128	-	-	125,770
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	23,268	-	147,004	-	531	109,164
KOREAN REINSURANCE COMPANY	7,544	-	141,064	-	-	803
STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	18,067	-	120,732	-	-	69,043
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	16,490	-	118,622	-	798	75,266
GREAT LAKES INSURANCE SE	17,673	-	116,967	-	-	63,575
STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	7,775	-	112,618	-	-	29,226
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	19,746	-	107,878	-	-	15,616
CHUBB SEGUROS MEXICO, S. A.	19,092	-	99,278	-	-	8,118
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	23,363	-	97,359	-	18,073	35,246
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	6,613	-	95,898	-	-	4,033
ENI INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	4,440	-	91,926	-	-	0
FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	11,541	-	87,050	-	-	76,029
IRB-BRASIL RESEGUROS, S. A.	15,692	-	79,140	-	19,414	20,660
CONVEX INSURANCE UK LIMITED	7,019	-	68,518	-	-	26,543
HDI GLOBAL SEGUROS, S. A.	7,607	-	64,982	-	-	7,356
CHUBB EUROPEAN GROUP SE	4,000	-	61,762	-	-	17,151
GENERAL REINSURANCE AG.	14,043	-	58,017	-	23,329	9,586
HDI GLOBAL SPECIALTY SE	4,735	-	54,583	-	-	8,445
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	6,863	-	51,181	-	30,721	35,171
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	4,652	-	50,240	-	-	19,522
QBE EUROPE SA/NV	10,923	-	47,469	-	3,749	8,340
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	11,229	-	47,225	-	5,375	22,150
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	9,016	-	46,083	-	-	29,274
MS AMLIN AG.	10,794	-	45,832	-	8,817	7,747
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	4,290	-	44,254	-	-	(2,896)
R + V VERSICHERUNG AG.	10,116	-	42,310	-	-	8,374
TOKIO MARINE EUROPE, S. A.	2,344	-	41,727	-	-	8,868
ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	6,863	-	38,672	-	-	6,651
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	5,814	-	35,955	-	-	16,234
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	2,993	-	35,503	-	3,072	17,318
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	6,874	-	34,127	-	-	(5,921)
HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	2,365	-	32,764	-	-	0
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	3,456	-	31,592	-	-	(2,718)
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	1,971	-	28,209	-	-	2,804
HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	1,171	-	28,181	-	2,198	12,112
CCR RE	6,106	-	25,555	-	3,988	4,590
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	2,490	-	23,878	-	-	1,738
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	3,409	-	23,744	-	-	(7,085)
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED (ANTES ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC)	3,707	-	21,755	-	-	1,333
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	3,753	-	20,501	-	-	4,677
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	1,667	-	20,345	-	-	1,943
AXIS SPECIALTY EUROPE SE	3,065	-	19,098	-	-	9,082
MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S. A.	4,196	-	18,672	-	2,692	13,846
TAIPIING REINSURANCE COMPANY LTD	1,325	-	18,657	-	-	1,482
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	1,651	-	18,000	-	-	2,620
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	2,131	-	17,622	-	-	0
AG SEGUROS MEXICO, S. A. DE C. V.	1,320	-	16,251	-	-	(5,683)
OTROS	50,441	-	399,212	-	34,714	133,688
Total	\$ 1,273,960	\$ -	\$ 9,925,199	\$ -	\$ 232,557	\$ 4,251,158

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021					
	Comisiones por reaseguro		Primas del cedido	Primas del tomado	Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	Sinistros recuperados por reaseguro cedido
	Cedido	Tomado				
LLOYD'S	\$ 49,407	\$ -	\$ 1,773,494	\$ -	\$ 10,130	\$ 1,405,487
EVEREST REINSURANCE COMPANY	61,231	-	525,693	-	(1,268)	833,400
BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	(53,696)	-	393,271	-	-	398,567
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	(46,275)	-	187,785	-	-	83,200
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	20,109	-	226,239	-	(252)	27,722
REASEGURADORA PATRIA, S. A.	28,846	-	212,829	-	23,326	70,255
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	6,943	-	205,271	-	-	95,578
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	5,651	-	167,913	-	-	(10,015)
HOUSTON CASUALTY COMPANY	34,937	-	173,691	-	-	50,912
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	5,874	-	156,426	-	-	3,635
HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	(4,801)	-	141,075	-	(545)	37,467
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	21,492	-	148,821	-	-	104,479
KOREAN REINSURANCE COMPANY	9,332	-	144,175	-	-	5,283
EUREKA-RE SCC	6,144	-	142,174	-	-	21,249
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	15,867	-	137,722	-	-	43,390
SCOR REINSURANCE COMPANY	28,503	-	136,829	-	10,516	22,643
GREAT LAKES INSURANCE SE (antes GREAT LAKES REINSURANCE SE)	19,593	-	114,132	-	-	45,784
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	10,992	-	99,056	-	-	11,837
STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	11,752	-	109,848	-	-	-
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	16,734	-	108,593	-	(36)	80,563
STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	15,048	-	105,114	-	-	31,937
AGROASEMEX, S. A.	8,378	-	102,352	-	-	159,822
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	17,100	-	89,710	-	15,797	30,433
IRB-BRASIL RESSEGUROS S. A.	15,274	-	77,730	-	9,753	39,372
CONVEX INSURANCE UK LIMITED	8,008	-	77,131	-	-	14,018
CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED	668,857	-	735,054	-	-	308,035
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S. A.	16,154	-	73,133	-	-	(37,454)
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	9,005	-	67,853	-	5,460	22,633
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	6,506	-	67,685	-	-	20,791
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	11,095	-	63,931	-	-	59,707
XL SEGUROS MÉXICO, S. A. DE C. V.	7,932	-	56,079	-	-	(1,866)
ENI INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	2,861	-	55,312	-	-	-
CHUBB EUROPEAN GROUP SE	2,918	-	55,299	-	-	28,507
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	(14,759)	-	33,357	-	15,189	40,707
ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	5,192	-	54,069	-	-	129
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	5,733	-	51,747	-	-	9,201
HDI GLOBAL SPECIALTY SE (antes INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE)	5,226	-	51,087	-	-	18,622
SWISS RE COPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS, S. A. DE C. V.	5,183	-	49,134	-	-	2,180
GENERAL REINSURANCE AG.	11,198	-	48,321	-	4,542	14,794
XL INSURANCE COMPANY	5,118	-	47,850	-	-	11,405
FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	(13,618)	-	28,743	-	-	22,463
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	(495)	-	44,331	-	-	20,028
MS AMLIN AG.	9,980	-	47,532	-	(640)	16,789
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	4,527	-	46,971	-	-	7,919
QBE EUROPE SA/NV	9,921	-	42,944	-	(640)	551
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	4,282	-	42,448	-	-	3,876
HDI GLOBAL SEGUROS, S. A.	5,027	-	38,966	-	-	(6,847)
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	6,412	-	38,794	-	-	16,771
HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	1,696	-	37,680	-	-	-
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE (ANTES LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE)	2,924	-	37,596	-	-	25,767
R + V VERSICHERUNG AG.	8,207	-	35,597	-	-	15,840
NETSUJI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	(17,950)	-	9,949	-	-	41,804
ARCH INSURANCE (UK) LIMITED (antes ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED)	4,618	-	29,024	-	-	2,411
MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S. A.	6,148	-	28,431	-	(1,067)	17,032
TOKIO MARINE EUROPE, S. A.	1,390	-	27,807	-	-	7,984
CCR RE	5,658	-	24,592	-	(46)	11,578
AXIS SPECIALTY EUROPE SE	3,237	-	23,923	-	-	7,589
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	3,002	-	21,915	-	-	(5,985)
AIG SEGUROS MEXICO, S. A. DE C. V.	2,325	-	20,963	-	-	-
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	968	-	20,479	-	-	(240)
HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT	-	-	-	-	-	-
AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	950	-	20,469	-	-	12,867
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	1,496	-	19,890	-	-	(456)
NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	2,469	-	19,781	-	-	-
SCOR SE	451	-	19,238	-	-	29,304
OTROS	54,867	-	421,758	-	15,127	31,241
Total	\$ 1,169,154	\$ -	\$ 8,416,806	\$ -	\$ 105,346	\$ 4,382,695

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 - Otros activos:

Mobiliario y equipo y arrendamiento neto:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 28,794	\$ 26,786
Equipo de cómputo	25,535	26,994
Equipo de transporte	4,913	5,578
Diversos	<u>6,872</u>	<u>6,685</u>
	66,114	66,043
Menos depreciación acumulada	<u>42,139</u>	<u>39,971</u>
	<u>\$ 23,975</u>	<u>\$ 26,072</u>
Inmuebles en arrendamiento	\$ 5,508	\$ -
Equipos informáticos en arrendamiento	<u>14,867</u>	<u>-</u>
	20,375	-
Menos depreciación acumulada	<u>9,180</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11,195</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 35,170</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación de mobiliario y equipo registrada en resultados asciende a \$6,835 y \$6,665, respectivamente.

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario de salvamentos por realizar	\$ -	\$ 209
Pagos anticipados	4,131	15,276
Impuestos pagados por anticipado	94,141	7,292
ISR diferido (Nota 23)	81,311	37,631
PTU diferida (Nota 23)	<u>19,439</u>	<u>3,076</u>
	<u>\$ 199,022</u>	<u>\$ 63,484</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021

Activos adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Bienes adjudicados	\$ 50,013	\$ 50,013
Reserva de bienes adjudicados	<u>(41,678)</u>	<u>(21,673)</u>
	<u>\$ 8,335</u>	<u>\$ 28,340</u>

En marzo 2022, la Institución solicitó una prórroga a la Comisión, de un año adicional para la venta de dicho bien adjudicado.

Nota 16 - Activos Intangibles:

A continuación se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	<u>Importe</u>		Tasa anual de amortización %
	2022	2021	
Con vida definida:			
Gastos de instalación	\$ 19,129	\$ 16,757	5%
Otros conceptos por amortizar	<u>219,191</u>	<u>200,790</u>	10% al 100%
	238,320	217,547	
Amortización acumulada	<u>(200,937)</u>	<u>(178,365)</u>	
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 37,383</u>	<u>\$ 39,182</u>	

Dentro del rubro de otros conceptos por amortizar se encuentran las licencias de software que en algunos casos se amortizan a razón del 100% anual.

La amortización registrada en los resultados de 2022 y de 2021 asciende a \$22,572 y \$19,726 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos Operación Netos.

Nota 17 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características:

Los principales arrendamientos corresponden a renta de inmuebles para oficinas y equipo de informática, considerando los contratos con plazos mayores a un año y dentro de estos existe la posibilidad de renovación de los mismos, no consideran terminación anticipada de los mismos y no hacen mención de alguna restricción específica.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2022
Inmueble	\$ 2,273
Equipo de cómputo	<u>6,906</u>
	<u>\$ 9,179</u>

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	2022
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	<u>\$ 890</u>
Pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por arrendamiento	<u>\$ 3</u>
Salidas de efectivo totales por arrendamientos	<u>\$ 11,043</u>

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	2022
Terreno y edificio	\$ 5,508
Mobiliario y equipo	14,867
Depreciación acumulada	<u>(9,180)</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 11,195</u>

La Institución tiene arrendamientos a corto plazo por los que no ha reconocido un activo por derecho de uso, como se muestra a continuación:

	2022
<u>Clase del activo subyacente</u> Arrendamientos a corto plazo	<u>\$ -</u>
Arrendamientos a largo plazo	<u>\$ 20,375</u>

La Institución no ha recibido dispensas en el pago de arrendamientos relacionados con el COVID-19.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 18 - Análisis de Reservas Técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero 2021	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre 2021	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre 2022
<i>De riesgo en curso</i>					
Daños	\$ 2,232,575	\$ 581,427	\$ 2,814,002	\$ 41,768	\$ 2,855,770
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 5,211,814	\$ 2,807,717	\$ 8,019,531	\$ (254,575)	\$ 7,764,956
Siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	887,908	7,095	895,003	232,986	1,127,989
Primas en depósito	48,018	142,335	190,353	(124,531)	65,822
	<u>\$ 6,147,740</u>	<u>\$ 2,957,147</u>	<u>\$ 9,104,887</u>	<u>\$ (146,120)</u>	<u>\$ 8,958,767</u>
<i>De contingencia</i>					
Para seguros especializados de riesgos catastróficos	\$ 663,652	\$ 55,653	\$ 719,305	\$ 58,678	\$ 777,983
Total	<u>\$ 9,043,967</u>	<u>\$ 3,594,227</u>	<u>\$ 12,638,194</u>	<u>\$ 45,674</u>	<u>\$ 12,592,520</u>

El incremento de las reservas de riesgos en curso y las reservas especializadas de riesgos catastróficos se deriva principalmente del crecimiento de la cartera, y de la valorización de la cartera en dólares, la cual presenta una revalorización relevante por el tipo de cambio más bajo aplicado al cierre del ejercicio 2022, otro impacto asociado al nivel de incrementos del ejercicio de 2022 es el devengamiento natural de las pólizas multianuales que algunas de las más antiguas están llegando a su final de vigencia.

En referencia a la Reserva de Siniestros ocurridos y no reportados, el incremento es originado principalmente por el crecimiento de la cartera.

Para el caso de la Reserva por Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago, el decremento es originado principalmente por el cierre de los siniestros y su pago y por otra parte de los ocurridos pendientes en moneda extranjera a la disminución de precio peso dólar.

Nota 19 - Acreedores:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Agentes cuenta corriente	\$ 37,423	\$ 17,702
Comisiones por devengar	60,881	58,560
Fondos de administración de pérdidas	23,930	24,147
Coaseguro	51,830	35,907
Pasivo por derecho de uso	11,786	-
Acreedores por pólizas canceladas	86,620	-
Diversos	<u>60,391</u>	<u>89,362</u>
	<u>\$ 332,858</u>	<u>\$ 225,678</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 20 - Primas emitidas y anticipadas:

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2022	2021
Responsabilidad civil	\$ 4,065,935	\$ 3,438,757
Incendio	1,772,758	1,307,425
Terremoto	1,076,922	717,705
Hidrometeorológico	1,342,373	1,083,012
Marítimo y transportes	2,309,914	1,952,105
Diversos	<u>2,117,724</u>	<u>2,341,670</u>
Total del seguro directo	12,685,626	10,840,674
Total reaseguro tomado	<u>10,518</u>	<u>9,499</u>
Total de primas emitidas	<u>\$12,696,144</u>	<u>\$10,850,173</u>

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2023 o 2022, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

	2022	2021
Primas anticipadas emitidas:		
Responsabilidad civil	\$ 25,277	\$ 22,150
Marítimo y transportes	10,041	2,201
Incendio	11,953	8,131
Catastróficos	24,642	8,406
Diversos	<u>13,756</u>	<u>11,204</u>
Total de primas anticipadas emitidas	<u>\$ 85,669</u>	<u>\$ 52,092</u>
Primas anticipadas cedidas:		
Responsabilidad civil	\$ (2,133)	\$ (1,493)
Marítimo y transportes	(5,273)	(1,324)
Incendio	(9,755)	(7,280)
Catastróficos	(14,928)	(6,725)
Diversos	<u>(9,034)</u>	<u>(8,610)</u>
Total de primas anticipadas cedidas	<u>\$ (41,123)</u>	<u>\$ (25,432)</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto	<u>\$ (53,553)</u>	<u>\$ (28,805)</u>
Comisiones a agentes	<u>\$ (8,331)</u>	<u>\$ (4,337)</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 46,570	\$ 45,082
Institución de seguros cuenta corriente	(41,123)	(25,433)
Reserva de riesgos en curso, neta	(53,553)	(28,805)
Recargos sobre primas	(458)	(277)
Comisiones por devengar	(8,331)	(4,337)
Impuesto al valor agregado por devengar	(6,203)	(6,150)
	<u>\$ (63,098)</u>	<u>\$ (19,920)</u>

Nota 21 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutario			
	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas técnicas ¹	\$ 3,551,282	\$ 1,344,526	1.28	1.11
Requerimiento de capital de solvencia ²	2,682,997	312,725	3.10	1.18
Capital mínimo pagado ³	3,665,899	2,581,310	33.81	27.74

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- ¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas/base de inversión.
- ² Fondos propios admisibles/requerimiento de capital de solvencia. (No auditado por ser materia del dictamen actuarial).
- ³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Nota 22 - Beneficio a empleados:

El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$86,164 y \$73,666 respectivamente.

El valor de los AP al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$60,378 y \$62,258, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las aportaciones a los planes de beneficios y de contribución definida ascendieron a \$132,695 y \$127,037, respectivamente.

	<u>Aportaciones al plan de beneficios definidos</u>		<u>Aportaciones al plan de contribución definida</u>		<u>Total</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos del Plan	\$ 102,256	\$ 100,208	\$ 30,439	\$ 26,855	\$ 132,695	\$ 127,037

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

PNBD	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 5,836	\$ 6,897	\$ 73,830	\$ 62,227	\$ 6,498	\$ 4,543
AP	\$ -	\$ -	\$ 58,625	\$ 60,450	\$ 1,753	\$ 1,808

Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD. Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
PNBD Inicial	\$ 6,897	\$ 6,818	\$ 1,777	\$ 11,612	\$ 2,735	\$ 1,905
Costo de beneficios definidos	(1,061)	2,319	16,808	2,490	2,040	500
Aportaciones al plan	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados sin AP	-	(1,870)	(3,380)	(2,943)	(30)	-
OBD asumida y AP recibidos	-	(370)	-	(9,382)	-	330
PNBD final	\$ 5,836	\$ 6,897	\$ 15,205	\$ 1,777	\$ 4,745	\$ 2,735

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

Otros beneficios

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
OBD al inicio del periodo:	\$ 6,897	\$ 6,818	\$ 62,227	\$ 67,181	\$ 4,543	\$ 3,567
Costo servicios presente	1,047	809	4,746	2,310	632	310
Costo de interés de la OBD	452	355	6,825	4,226	451	245
Pagos de beneficios	-	(1,870)	(3,379)	(5,851)	(30)	(215)
Remediciones	(2,560)	785	3,411	(5,639)	902	636
OBD al final del periodo	<u>\$ 5,836</u>	<u>\$ 6,897</u>	<u>\$ 73,830</u>	<u>\$ 62,227</u>	<u>\$ 6,498</u>	<u>\$ 4,543</u>

Activos del Plan de Beneficio definido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la página siguiente se muestran los saldos de los activos del plan de beneficio definido y las primas de antigüedad.

	<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021	2022	2021
Activos al inicio del periodo:	\$ 60,450	\$ 55,568	\$ 1,808	\$ 1,662
Rendimiento esperado	4,933	3,733	193	114
Contribuciones	-	-	-	-
Pagos de beneficios	-	(2,908)	-	(215)
Remediciones	(6,758)	4,057	(248)	247
Fondo al final del periodo	<u>\$ 58,625</u>	<u>\$ 60,450</u>	<u>\$ 1,753</u>	<u>\$ 1,808</u>

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$3,115.

Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio presente	\$ 1,047	\$ 809	\$ 4,746	\$ 2,896	\$ 632	\$ 310
Costo por servicio pasado	-	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el PNBD	451	355	1,893	(93)	259	131
(Reciclaje de remediciones)	307	1,155	(199)	(313)	193	59
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 1,805</u>	<u>\$ 2,319</u>	<u>\$ 6,440</u>	<u>\$ 2,490</u>	<u>\$ 1,084</u>	<u>\$ 500</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Remediones Reconocidas en ORI	Indemnizaciones		Pensiones		Postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	\$ 5,405	\$ 5,775	\$ (11,633)	\$ (3,858)	\$ 1,456	\$ 1,126
Amortización o reciclaje	(306)	(1,155)	199	313	(193)	(59)
Remediones	(3,190)	785	3,068	(9,696)	745	(389)
Remediones del PNBD	\$ 1,909	\$ 5,405	\$ (8,366)	\$ (13,241)	\$ 2,008	\$ 678

Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Se cálculo el valor presente descontando el flujo de pago de beneficios con las tasas de la curva de rendimiento de bonos del gobierno federal. Posteriormente se determinó una tasa de descuento única equivalente que al descontar dicho flujo arroje el mismo valor presente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

a. Beneficios directos a corto plazo

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b. Beneficios postempleo

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece la Ley, para el Plan de Pensiones, el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo, considera el siguiente beneficio de acuerdo a la fecha de ingreso del empleado, conforme a lo que se muestra a continuación:

- Para el personal que ingresó a la Institución a partir del 1 de mayo de 1997, en caso de que al momento de la jubilación, el saldo acumulado en las subcuentas de aportaciones obligatorias de la Institución y de aportaciones complementarias de la Institución de la cuenta individual de retiro del participante sea menor al equivalente de multiplicar dos tercios del sueldo bruto mensual por los años de servicio aumentados en 4.5 unidades, el plan otorgará, con cargo a la cuenta aportaciones de la Institución para el beneficio garantizado, un beneficio adicional para complementar el saldo de las subcuentas mencionadas y cubrir así la diferencia.
- Para el personal que ingresó a la Institución antes del 1 de mayo de 1997, en caso de que al momento de la jubilación, el saldo acumulado en las subcuentas de aportaciones obligatorias de la Institución y de aportaciones obligatorias del participante de la cuenta individual de retiro del participante sea menor a la prima necesaria para la adquisición del seguro de renta vitalicia a que se refiere el artículo decimoquinto del reglamento del plan de pensiones de la Institución, para cubrir una pensión equivalente al 30% del último sueldo bruto con reversión al 60% al cónyuge supérstite, el plan otorgará, con cargo a la cuenta aportaciones de la Institución para el beneficio garantizado, un beneficio adicional para complementar el saldo de las subcuentas mencionadas y cubrir así la diferencia.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 23 - Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU):

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 439,470	\$ 259,335
ISR diferido	<u>(61,277)</u>	<u>(68,486)</u>
	<u>\$ 378,193</u>	<u>\$ 190,849</u>
En el capital contable:		
ISR diferido	<u>\$ 17,598</u>	<u>\$ 6,766</u>

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2022	2021
Gasto "esperado"	\$ 500,397	\$ 241,742
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(77,081)	(53,596)
Gastos no deducibles	8,903	7,486
Otros - Neto	<u>(15,019)</u>	<u>(4,783)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	<u>\$ 417,200</u>	<u>\$ 190,849</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>25.01%</u>	<u>23.68%</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación:

	2022	2021
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 58,418	\$ 2,561
Provisiones	10,264	14,921
Comisiones a agentes	29,491	22,878
Recargos sobre primas	5,835	5,529
Activos intangibles amortizables	15,364	13,976
PTU por pagar	28,824	29,326
Primas en depósito	17,023	49,228
Otros	<u>21,181</u>	<u>9,607</u>
	<u>\$ 186,400</u>	<u>\$ 148,026</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Pasivos diferidos:		
Superávit por valuación de inmuebles	\$ (137,227)	\$ (116,151)
Valuación de valores	41,682	10,942
Otros	<u>(9,544)</u>	<u>(5,186)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(105,089)</u>	<u>(110,395)</u>
(Pasivo) activo diferido - Neto	<u>\$ 81,311</u>	<u>\$ 37,631</u>

b. PTU

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 152,504	\$ 97,630
PTU diferido	<u>(2,513)</u>	<u>(28,367)</u>
	<u>\$ 149,991</u>	<u>\$ 69,263</u>
En el capital contable:		
PTU diferido	<u>\$ 6,518</u>	<u>\$ 2,506</u>

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 19,473	\$ 854
Provisiones	3,421	4,974
Comisiones a agentes	9,830	7,626
Recargos sobre primas	1,945	1,843
Activos intangibles amortizables	5,121	4,659
Primas en depósito	5,674	16,409
Otros	<u>7,060</u>	<u>3,202</u>
	<u>52,524</u>	<u>39,567</u>
Pasivos diferidos:		
Superávit por valuación de inmuebles	(45,742)	(38,717)
Valuación de valores	13,894	3,647
Otros	<u>(1,237)</u>	<u>(1,421)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(33,085)</u>	<u>(36,491)</u>
(Pasivo) activo diferido - Neto	<u>\$ 19,439</u>	<u>\$ 3,076</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 24 - Capital contable:

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado por 90,092,400 acciones ordinarias nominativas, divididas en dos series: 92,400 de la serie "A", con valor nominal de \$1,000 pesos que corresponde a la porción fija y 90,000,000 de la serie "B", con valor nominal de \$1.00 peso que corresponde a la porción variable, que es ilimitada íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 182,400	\$ 93,646	\$ 276,046
Reserva legal	341,127	676	341,803
Superávit por valuación - Neto	122,106	3,639	125,745
Remuneraciones por beneficios definidos a los empleados	(4,258)	-	(4,258)
Resultado de ejercicios anteriores	2,133,331	(93,009)	2,040,322
Resultado del ejercicio	<u>1,289,796</u>	<u>-</u>	<u>1,289,796</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 4,064,502</u>	<u>\$ 4,952</u>	<u>\$ 4,069,454</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 182,400	\$ 93,646	\$ 276,046
Reserva legal	279,631	676	280,307
Superávit por valuación - Neto	269,750	3,639	273,389
Remuneraciones por beneficios definidos a los empleados	(5,030)	-	(5,030)
Resultado de ejercicios anteriores	1,579,871	(93,007)	1,486,864
Resultado del ejercicio	<u>614,956</u>	<u>-</u>	<u>614,956</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,921,578</u>	<u>\$ 4,954</u>	<u>\$ 2,926,532</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$103,874, equivalente a 14,613,140 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$96,529.0 equivalente a 14,613,140 UDI valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

c. Utilidad integral (UI)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la UI incluye:

	2022	2021
Utilidad del ejercicio	\$ 1,289,796	\$ 614,956
Superávit por valuación de inmuebles y de valores ISR y PTU diferido por superávit por valuación de Inmuebles y de valores	(123,082)	40,370
	(24,564)	(9,565)
Movimiento remediaciones por beneficios a empleados	<u>772</u>	<u>(2,961)</u>
	<u>\$ 1,142,922</u>	<u>\$ 642,800</u>

d. Dividendos

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no ha decretado dividendos.

El 4 de febrero de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$360,000 a razón de \$1.973.684230 pesos por acción de la serie "A" y \$1.973688423 pesos por cada acción de la serie "B" mismos que fueron pagados con transferencia electrónica de fondos.

e. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, dicho fondo ordinario asciende a \$341,803 pesos y al 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$280,307, en 2021 la cifra alcanzó el monto requerido.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o vendan las inversiones tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Nota 25 - Compromisos y pasivos contingentes:

- a. La Institución ha celebrado contratos por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmobiliaria, por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante el ejercicio 2022 y 2021, el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$5,265 y \$4,904, respectivamente.
- b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios como se presenta a continuación:
 - Contrato de asesoría con Parques 2003. Durante el ejercicio 2022 y 2021, el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$5,675 y \$5,385, respectivamente.
 - Contrato por la administración de su cartera de inversión, otros gastos de operación y otros gastos, con A.N.A. Durante el ejercicio 2022 y 2021, el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$11,671 y \$9,160, respectivamente.
 - Contrato por prestación de servicios derivados de atención de siniestros y otros gastos de operación con MAS Servicios. Durante el ejercicio 2022 y 2021, el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$12,635 y \$14,676, respectivamente.
- c. La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- d. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la Nota 22.
- e. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- f. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 26 - Comisiones contingentes:

En el ejercicio 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$44,355 y \$38,456 representando el 0.349% y 0.355% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 27 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo de siniestralidad, considerar como sugerencia la siguiente:

	Por el ejercicio que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Importe	Importe
Seguro Directo y Tomado		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 4,845,632	\$ 5,388,008
Siniestros del Reaseguro	9,241	-
Gastos de ajuste	221,759	97,436
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	89,010	51,997
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	27,185	24,135
Salvamentos y recuperaciones	(26,518)	(5,852)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	(3,522)	(105,346)
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido		-
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(4,251,158)	(4,382,694)
Gastos de ajuste recuperados	(125,105)	(57,476)
Participación de salvamentos	<u>12,095</u>	<u>3,688</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 798,619</u>	<u>\$ 1,013,896</u>

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 28 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Importe	Importe
Gastos:		
Honorarios	\$ 63,707	\$ 113,491
Otros gastos de operación	59,952	51,190
Rentas	1,048	10,520
Impuestos diversos	18,412	11,188
Castigos	207,030	6,490
Conceptos no deduc p/efec del ISR	1,461	3,537
Perdida en vta de mob y equipo	-	15
Gastos por administración de perdidas	(14,955)	32,681
Egresos varios	<u>20,413</u>	<u>12,419</u>
	<u>\$ 357,068</u>	<u>\$ 241,531</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de póliza	\$ (34,713)	\$ (35,875)
Utilidad en vta de mobiliario	(233)	(2)
Recup de cred y adeudos castig	-	(42)
Ingresos varios	(21,390)	(23,488)
Recup gastos por administración perdidas	<u>14,955</u>	<u>(32,681)</u>
	<u>(41,381)</u>	<u>(92,088)</u>
Total	<u>\$ 315,687</u>	<u>\$ 149,443</u>

Nota 29 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

2024

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

NIF 2023

NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entraron en vigor en 2022. Dichas NIF y mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

2020

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2021, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2022.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, a fin de maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

Se analizaron los contratos de arrendamiento que se tienen vigentes a la fecha, aun cuando la adopción de esta norma si aplica para algunos contratos, no hay un efecto relevante en la información financiera.

La Institución continua aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Nota 30 - Hecho posterior:

El 13 de abril de 2022, la Institución celebró un convenio de transacción con el Sistema de Transporte Colectivo (STC), con relación a la póliza de seguro "todo bien todo riesgo" mediante el cual la Institución se compromete en cubrir al STC por concepto de indemnización del siniestro de la póliza antes mencionada la cantidad de \$1,000,026 lo anterior bajo los términos, condiciones, coberturas y límites de la póliza de seguro en cuestión. Esta cantidad fue pagada el mismo día en que se firmó el convenio mediante transferencia electrónica.

El STC acepto recibir dicho pago en calidad de indemnización total y definitiva que ampara la pérdida de todos los daños, y se dio totalmente satisfecha la obligación entendiéndose que el STC otorgó a la Institución el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda sin reserva alguna de derechos a su favor, sea por reclamos contractuales, extracontractuales, daños materiales, morales, perjuicios de cualquier índole y/o afectaciones de cualquier tipo que el STC hubiera sufrido y crea tener derecho a exigir algún pago o indemnización, ya sea en la vía civil, mercantil, penal, administrativa o cualquier otra que tenga relación con el siniestro antes mencionado.

Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021

Dando seguimiento al hecho subsecuente detectado al cierre de 2021, no se tiene ningún asusto pendiente con el asegurado.

El 1 de febrero de 2023, la Asamblea General de Accionistas acordó decretar dividendos por \$390,002 provenientes de utilidades retenidas.

* * * * *